

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 415/2011

Rawson (Chubut), 11 de noviembre de 2011

VISTO: El Expediente N° 30.854, año 2011, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 57/11 Impulsión a cisterna Rony y Distribución de agua potable Trevelin (Expte. N° 1389/11 - SIPYSP/IPV)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs.109) mediante Dictamen N° 208/11; al Asesor Legal a fs. 110) mediante Dictamen N° 122/11 y al Contador Fiscal a fs. 111) mediante Dictamen N° 418/2011 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en el concurso de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Pte. Dra. LUCÍA ELENA NUÑEZ
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES